

**MEMORIA PERÍODO 2024  
COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS  
2ª CIRCUNSCRIPCIÓN - 25/04/2025-**

Estimadas/os colegas:

En esta oportunidad les damos la bienvenida a la apertura y desarrollo de la Asamblea Anual en la que presentamos la memoria y balance correspondiente al año 2024.

Siempre en el marco institucional, según normativa estatutaria y alineadas en un trabajo democrático, de responsabilidad y compromiso por la tarea de representatividad propia de un colegio profesional apostamos siempre a la democratización institucional.

En esta oportunidad presentamos la memoria de lo actuado durante todo el año 2024- con la siguiente conformación del Directorio:

**Presidenta**: Lic. Marcela CIERI

**Vicepresidenta** Lic. Ma. Laura RUILÓPEZ.

**Secretaria**: Lic. Daniela FELDMAN ARELOVICH

**Tesorera**: Lic. Lucia Guadalupe GARGALLO

**Vocalía GREMIAL**: Lic. Carolina GUDIÑO: titular- Lic. Dafne LANFRANCO: suplente

**Vocalía de PRENSA Y DIFUSIÓN**: Lic. Pamela NIGRO: titular – Lic. Romina REY: suplente.

**Vocalía de CULTURA**: Lic. Carolina COPARI: titular- Lic Natalia GIMENEZ: suplente

**Síndica**: Lic. Leticia URETA MANUS

**Tribunal de Ética y Disciplina**: Lic. Mariángeles DEMARIS; Lic. Maia SCHMUKLER y Lic. Silvia ALMADA.

A continuación - se detallan las acciones efectuadas en el período mencionado (2024) que - con fines organizativos, clasificamos del siguiente modo:

## GESTIONES ADMINISTRATIVAS:

<b>ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025</b>	
<b>TRÁMITES ADMINISTRATIVOS</b>	<b>TOTAL AÑO 2024</b>
BAJAS DE MATRÍCULA	25
ALTAS DE MATRÍCULA	42
REMATRICULACIONES	3
CAMBIO CIRCUNSCRIPCIÓN 1ª A 2ª	1
CAMBIO CIRCUNSCRIPCIÓN 2ª A 1ª	1
PRESENTACIÓN DIPLOMA DEFINITIVO	20
INCORPORACIONES AL CENTRO DE FACTURACIÓN	24
BAJAS AL CENTRO DE FACTURACIÓN	42
HABILITACIONES DE CONSULTORIO DEPTO. BELGRANO	1
HABILITACIONES DE CONSULTORIO DEPTO. CASEROS	3
HABILITACIONES DE CONSULTORIO DEPTO. CONSTITUCIÓN	3
HABILITACIONES DE CONSULTORIO DEPTO. GENERAL LÓPEZ	10
HABILITACIONES DE CONSULTORIO DEPTO. IRIONDO	1
HABILITACIONES DE CONSULTORIO DEPTO. ROSARIO	43
HABILITACIONES DE CONSULTORIO DEPTO. SAN LORENZO	2
HABILITACIONES CAMBIO DE TITULARIDAD	1
BAJAS HABILITACIONES DE CONSULTORIO	78
INCORPORACIONES A CONSULTORIOS YA HABILITADOS	62
CONSTANCIAS DE HABILITACIÓN EN TRÁMITE	14
CREDENCIAL PROFESIONAL (COPIA CERTIFICADA)	0
DISPONIBILIDAD HORARIA	3
CERTIFICACIONES DE FIRMAS	4
CONSTANCIA DE ADHESIÓN AL C. DE FACTURACIÓN	1
RESOLUCIONES	18

## GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES:

A partir de debates y consenso por votación en reuniones ordinarias semanales del Directorio – se efectuaron acciones que se encuentran registradas y detalladas en 18 resoluciones a lo largo de todo el año 2024 que pueden encontrarse detalladamente - en la página web del colegio en el apartado:

## **RESOLUCIONES.**

## **GESTIONES INTERINSTITUCIONALES Y HACIA LA COMUNIDAD EN GENERAL:**

Renovación de la firma del convenio con la institución Dinad para pasantías de alumnos/as de dicha institución en actividades colaborativas en la sede de nuestro Colegio como un inicio al mundo del trabajo.

Continuación del Proyecto Ensamble Vocal con la coordinación de la prestigiosa Prof. Miriam Kubelos.

Participación y comunicación fluida con FACAFA (Federación Argentina de Fonoaudiología) realizándose un trabajo conjunto, colectivo con representantes de otros colegios y asociaciones inherentes a la Fonoaudiología con un objetivo federal.

Se continuó con la participación en la comisión intercolegial por la Caja de profesionales del Arte de Curar: se realizaron reuniones periódicas con representantes de los colegios de Psicología, Psicopedagogía, Terapia Ocupacional y Nutrición. Se abordó la revisión de la ley vigente, el análisis de posibles modificaciones, situaciones particulares de cada profesión, demandas presentadas por la CPAC, entre otras.

Seguimiento y presentación a asesoría legal de consultas varias referentes a dudas respecto de cuestiones legales propias del ejercicio profesional - situaciones judiciales o con riesgo de serlo de profesionales matriculadas/os intimados por la CPAC.

Petición de reunión al Directorio del Arte de Curar para manifestar las particularidades de nuestra profesión en relación a las condiciones aportativas de la Caja por fuera del foro consultivo, efectivizándose la misma -con la asistencia de la Lic. Marcela Cierien calidad de representante del Directorio y el asesor contable C.P. Federico Maciel por la asesoría contable.

Participación de la Vicepresidenta Lic. Ma. Laura RUILÓPEZ y Secretaria Lic. Daniela FELDMAN ARELOVICH en los foros consultivos intercolegiales convocados por la Caja del Arte de Curar llevados a cabo durante 2024.

Participación en la campaña Nacional de DISFAGIA impulsada por FACAFA - Federación Argentina de Fonoaudiología y ASALFA - a través de una entrevista televisiva que dio la Presidenta Lic. Marcela CIERI en el programa matutino de un canal rosarino: Antes de Salir, acompañada de la colega Lic. Silvina MAIORANO, especializada en la temática - en la semana de la disfagia.

Tratamiento interinstitucional en relación a la participación del profesional fonoaudiólogo/a en UTI, impulsada por diversas situaciones de intrusión profesional de Kinesiología.

Firma de convenio Marco de colaboración mutua durante el mes de noviembre- entre el Colegio de Fonoaudiólogos de Santa Fe 2da Circunscripción y la Carrera de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UCA (Pontificia Universidad Católica Argentina – sede Rosario).

Participación de la Tesorera Lic. Lucía GARGALLO y la Presidenta Lic. Marcela CIERI en el Acto de presentación de nuevas carreras en el ámbito de la Salud y de las Ciencias Sociales de la UCA (Pontificia Universidad Católica Argentina – sede Rosario) el 6 de noviembre de 2024.

Exposición de ponencia cargo de la Lic. Feldman Arelovich Daniela en el 1° Congreso Santafesino de Salud - en la mesa: *“Colegios profesionales. ¿Cuál es el modelo a seguir? ¿Fragmentación, corporativismo, gerenciamiento, defensa de los derechos de los colegiados? ¿Todo u otra cosa?”* el 1 de noviembre de 2024.

Participación en Conversatorio “Colegios de profesionales en el ámbito de la Salud” convocado por la carrera de Musicoterapia de la UAI (Universidad Abierta Interamericana) el 13 de noviembre de 2024 – en la que participaron junto a otros colegios profesionales- la Presidenta Lic. Marcela Cieri y la secretaria Lic. Daniela Feldman Arelovich.

Participación de la Presidenta Lic. Marcela Cieri -en el Programa televisivo del canal santafesino SOMOS ROSARIO – en el Micro “literalmenteok” para visibilizar las incumbencias y espacios de intervención de la disciplina Fonoaudiología – el día 05/11/2024.

Con fecha 17-09-24 llegó por email al correo del Colegio una intimación en la que se detallaban períodos de aporte al Instituto becario impagos – durante el año 2024 e intereses impagos correspondientes a períodos del 2021, 2022, 2023 y 2024.

Informando- además, la existencia de una multa por la falta de pago de los intereses detallados.

Durante el mismo mes los contadores de la Asesoría contable del Colegio se contactaron con el área de “Dirección de planificación, selección y control de fiscalización externa de la regional Santa Fe de API”, quienes informaron la suma de intereses a abonar.

Se pagaron los períodos adeudadas y los intereses referidos. La suma correspondiente a la multa quedó pendiente a tratarse en reuniones posteriores con funcionarios del área involucrada

El 22/10 se llevó a cabo una reunión en Gobernación entre Secretario de la Vicegobernadora, Asesoría contable, Presidenta y Tesorera del Colegio en pos de conversar montos y medios de pago de la multa. El secretario se comprometió a elevar lo conversado y ponerse en comunicación con el Colegio y asesores contables.

Tiempo después se pusieron en contacto desde gobernación y se convocó al Colegio a una reunión con la directora del API

El 5/12 se llevó adelante dicha reunión con la directora del API comprometiéndose el organismo a revisar la aplicación de multas. Al cierre del ejercicio no se recibió una nueva convocatoria por parte del API.

**Desde VOCALIA GREMIAL se llevaron a cabo las siguientes actividades:**

Negociación por actualización y reajuste arancelario mensual o bimestral de todas las obras sociales convenidas.

Abordaje y resolución de reclamos de colegas por inconvenientes varios (pagos adeudados, débitos efectuados por falta de prescripción médica, dudas sobre los circuitos de pago, autorización en sistema).

Participación en reunión convocada por el Directorio de OSPAC (Obra Social de los Profesionales del Arte de Curar) para tratar proyecto de Ley de la Diputada Ciancio.

Participación como representantes del Colegio en la concentración llevada a cabo en la puerta de OSPAC el día 22 de marzo 2024, por temas relacionados a la Caja de Aportes y la modificación de la Ley.

Revisión y actualización de convenios junto con asesoría Legal.

Reuniones con asesoría Legal y Contable para la búsqueda de estrategias que faciliten la negociación con las obras sociales y prepagas.

Envío de notas por aviso de intimación por deuda de pagos y suspensión de servicios a las obras sociales y prepagas.

Cobro de tasas punitivas a obras sociales por pagos fuera del plazo establecido.

Nuevo convenio con la obra social William Hope a partir de diciembre - 2024.

Reuniones por proyecto de modificación del decreto provincial 6030/91. Artículo 3.4.2: Requisitos para la habilitación de consultorio Fonoaudiológico para prestaciones de Audiología.

Proyecto de baja y modificación del seguro de vida de Federada Salud para las matriculadas.

Comunicación fluida con asesoría Legal y Contable a los fines de establecer criterios para implementar un subsidio por fallecimiento para las colegiadas.

Campaña gremial para eliminar la obligatoriedad de derivación y/o prescripciones médicas para pedido de tratamiento y/o estudios fonoaudiológicos, acorde a la Ley 14221 que recepta la adhesión a la Ley Nacional N° 27568 de Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología.

Convocatoria a reuniones gremiales con la/os colegiada/os en forma presencial y virtual, tema: Obras Sociales y circuito de pagos.

Reuniones presenciales en IAPOS con personal del departamento de Pagos y Liquidaciones por el atraso en los pagos de prestaciones de Discapacidad y ART.

Nuevos convenios de beneficios para matriculada/os (compañía de seguros y gimnasios).

### **Desde VOCALIA de PRENSA:**

Se continuaron enviando las comunicaciones a los/as matriculados/as vía e-mail, siendo el medio oficial de comunicación del Colegio. Se continuaron implementando las redes sociales (Instagram, Facebook y WhatsApp) como medios complementarios, que aportaron mayor visibilidad y fomentaron la interacción Colegio-matriculadas/os.

Entendiendo que las dinámicas comunicacionales en los últimos tiempos se han modificado, y en donde la circulación de la información se centra en canales digitales de mayor impacto visual y fácil acceso, se continuó con el envío de información mediante listas de difusión de WhatsApp - fomentando la incorporación de matriculadas/os en dichas listas de difusión, en donde se compartió la información de importancia con links de acceso rápido para la gestión de trámites e inscripción a cursos.

Se creó el canal de comunicación de WhatsApp para brindar información relevante y destacada a matriculadas/os.

La información de redes sociales se actualizó permanentemente durante el año 2024. En las mismas, se expusieron y destacaron todas las efemérides relacionadas a nuestra profesión y las de índole nacional e internacional, mediante placas de difusión, artículos y videos afines.

Se difundieron todas las actividades y acciones de la Vocalía de Cultura, Gremial y cuestiones inherentes al Tribunal de Ética y Disciplina. Como así también, al trabajo realizado por las Comisiones.

Con el objetivo de brindar información clara a nuestras/os matriculadas/os, se continuó actualizando la página web, sumando diferentes secciones y pestañas para facilitar la llegada a los contenidos.

Se continuó realizando la publicación de artículos y tesinas en la web.

En busca de fomentar mayor fluidez en las comunicaciones, se contestaron los mensajes recibidos en redes sociales para evacuar dudas o derivar al sector correspondiente. Se continuó utilizando cajas de respuestas por redes sociales que permitió resolver dudas de manera rápida y eficaz.

Se continuaron ofreciendo beneficios de descuentos en los jardines de infantes y en los diversos rubros ya convenidos.

## **Desde VOCALIA DE CULTURA se llevaron a cabo las siguientes actividades:**

### **BIBLIOTECA**

La Lic. Yanina Romani donó a la biblioteca del Colegio un ejemplar de su libro: "Clínica de los obstáculos en la comunicación y el lenguaje en la primera infancia".

### **CURSOS Y OTRAS ACTIVIDADES**

"Comunicación fluida y tartamudez", a cargo de la Lic. Mara Ibañez y Eliana Villar García.

"Neurociencias en la evaluación y rehabilitación de las afasias", a cargo de la Lic. Vanesa Carolina Bergallo.

"Problemáticas en la comunicación y el lenguaje en la primera infancia. La clínica actual nos interpela: diagnósticos e intervenciones", a cargo de las Lic. Alejandra Nader y Yanina Romani.

"De la teoría a la práctica audiológica", a cargo de la Lic. Silvia Abraham.

"Bases teóricas y prácticas de la terapia auditiva verbal en niños con pérdida auditiva", a cargo de la Lic. Patricia Oberti.

Taller "Del cuerpo físico a la escucha interna" por el día mundial de la audición, a cargo de la Prof. De Yoga Zoraida Gordillo y de la Lic. Ma. Noel Chimento.

Taller "Semana del día mundial de la voz", a cargo de Lic. Gina Paturzo y el Kinesiólogo Mirko Giordano.

Curso de posgrado "Clínica del lenguaje con niños pequeños. Armar la trama" (en coordinación con la Escuela de Fonoaudiología de la FCM) a cargo de la Lic. Yanina Romani, Alejandra Nader, Fernanda Gómez, Gabriela Yrala e Irene Sobol.

### **OTRAS ACTIVIDADES: (sociales y de intervención a la comunidad)**

12 de mayo: "Desayuno por el día de la Fonoaudiología", agasajo a la/os matriculada/os que cumplían 25 y 50 años de egresadas.

Se llevó a cabo la celebración por el día de la Fonoaudiología, el día 11 de mayo en el salón Patagonia. Participaron 135 matriculadas. Se homenajearon a colegas que cumplieron 25 y 50 años de matriculación. Para tal evento se solicitó a cada colegiada una colaboración simbólica con la entrada al evento. Se realizó el sorteo de premios obtenidos de entidades e instituciones ligadas al Colegio que colaboraron con regalías de electrodomésticos de Banco Macro y AMR, entre otros.

“Cata de vinos”: se realizó una cata de vinos en la sede del colegio, para fomentar el encuentro social entre colegas.

Vivo en Instagram: “Semana mundial de la lactancia materna” a cargo de la Lic. MaiaSchmukler.

Vivo en Instagram: “Rol del fonoudiólogo. en el área Laboral Pericial y Legal” a cargo de la Lic. Georgina Docola.

Vivo en Instagram: “Día internacional de la Alfabetización” a cargo de la Lic. en Fgía. Y Esp. En Alfabetización e Inclusión Lic. Fernanda Felice.

Se envió carta al Poder Judicial de los Tribunales Provinciales de Rosario para realizar convenio entre partes- para la obtención de clave y usuario como peritos de oficio y también conformar la lista de peritos oficiales, aún se encuentra en trámite.

Conversatorio: “Marcas de la infancia: ¿Estamos condenados al padecimiento?, a cargo de Psicólogo/Psicoanalista Kanzepolsky, Diego y la Lic. Schmukler, Maia- realizado en la sede del Colegio.

Desayuno para las supervisoras del colegio de todas las áreas como cierre y balance de un año laboral compartido y para la escucha de propuestas en vías a abonar y mejorar la labor en equipo.

### **TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA**

El Tribunal de Ética y Disciplina, respondió a consultas y requerimientos de la/os matriculada/os de este Colegio (Colegio Fonoaudiólogos de la Provincia de Santa Fe 2da. Circunscripción de Rosario), a partir de reuniones semanales de forma presencial en la sede del Colegio-interviniendo en las siguientes actividades llevadas a cabo durante el año 2024:

Se recibió el nuevo libro de actas, con lo cual todas las actas se plasman en el mismo.

Se sostuvo la comunicación permanente con Directorio, Asesor Legal y Secretaría.

Se revisó, de forma periódica, la casilla de correo electrónico correspondiente a este Tribunal.

Se trabajó en forma conjunta con la vocalía de Cultura en la revisión del resumen elaborado por el área Legal, del DNU presidencial y su potencial impacto en el ejercicio de nuestra profesión. Se subió la información a redes para su difusión.

Se trabajó con casos derivados desde la Vocalía Gremial sobre temas de facturación.

Se elaboraron documentos respaldatorios en conjunto con los asesores legales para resolver situaciones vinculadas a denuncias entre colegas que se resolvieron entre las partes.

Se confeccionaron publicaciones para redes sociales con las siguientes temáticas: suspensión de tratamiento fonoaudiológico, irregularidades en ejercicio de la profesión y publicaciones acerca de las incumbencias fonoaudiológicas según Art 14221 Inciso F4.

Se elaboraron protocolos para seguimiento de efectores públicos, en relación a las condiciones laborales, contrataciones y ejercicio de la profesión de matriculadas/os en este Colegio.

Se brindó asesoramiento a colegas sobre bioética en un trabajo de investigación.

Se dio respuesta a consultas telefónicas y por correo electrónico de las colegiadas que necesitaron asesoramiento por cuestiones éticas (laborales, y/o de cobro de honorarios).

Se respondió a consultas de padres de pacientes y se los asesoró, resolviendo situaciones que no requirieron apertura de expediente.

Se continuó con el proceso de revisión del código de ética para posibles modificaciones. Se revisó la ley 4931 cap. 2 acerca del procedimiento legal ante infracciones éticas.

Participación del encuentro anual intercolegial de Tribunales de Ética de la Ciudad Rosario convocado por el consejo profesional de Ciencias Económicas.

Se revisaron las leyes profesionales de las licenciaturas en Kinesiología, Fonoaudiología y Nutrición a los fines de elaborar un informe descriptivo e informativo sobre las incumbencias profesionales de cada una de ellas.

Se solicitó un encuentro con el colegio de Kinesiólogos para compartir y debatir las inquietudes provenientes de la revisión antes mencionadas. Sin recibir al momento respuesta alguna.

Se abrió el Expediente 01/2024 por Presunta falta Ética en el mes de octubre cerrándose el 12 de diciembre del corriente año.

Se finalizó con la organización de carpetas y documentos de este Tribunal para el ordenamiento del próximo ciclo.

## **DELEGACIONES**

El trabajo de la delegación de General López e Iriondo, a cargo de la Lic. Romina Filippettise enmarcó en las siguientes actividades realizadas a lo largo del año 2024:

Recolección y envío de la facturación cada principio de mes

Venta de certificados

Habilitación de consultorios

Respuesta a consultas varias de las colegas

Entrega de regalo de cumpleaños a las colegiadas

Colaboración con el Banco Macro para la apertura de cuenta y entrega de tarjetas a cada colegiada del departamento. Acompañamiento a las/os colegas que tuvieron dificultad con esta situación. A partir de esta situación se solicitó a cada colega que actualicen sus datos en el colegio dado que varias de ellas figuran en esta zona y viven en Rosario, o viven en Venado Tuerto pero su domicilio está en otra localidad.

## **COMISIONES**

### **COMISIÓN DE PRIMERA INFANCIA**

El día 13 de agosto de 2024 se conformó la comisión de Primera infancia de nuestro colegio.

Esta comisión tiene la intención de conformar una red de profesionales de la Fonoaudiología, dedicados a distintas áreas de la profesión con el propósito de reflexionar acerca de las problemáticas actuales que se presentan no sólo en nuestras prácticas clínicas - sino también en la sociedad en relación a los primeros tiempos de la infancia. Por tal motivo se pretende desarrollar actividades de prevención y promoción en relación a la comunicación humana y sus lenguajes, el habla y la audición.

Las reuniones se pactaron quincenalmente modalidad virtual y presencial.

### **COMISIÓN DE DISCAPACIDAD – COMISIÓN DE SALÚD PÚBLICA**

Dado el funcionamiento intermitente de estas comisiones - no se efectuaron acciones específicas que puedan consignarse en estas memorias.

**PRESENTACIÓN DEL BALANCE ANUAL 2024** a cargo de los C.P Federico Maciel y Ernesto Ribone – quienes conforman la Asesoría Contable.

### **Informe “GOMEZ, MERCEDES C/ COLEGIOFONOAUDILOGOS Y OTRO S/ SENTENCIA COBRO DE PESOS-RUBROS LABORALES”.**

Durante el año 2023, específicamente el 6/09/2023 la Cámara Laboral Sala I resuelve a favor de la actora sentencia contra el Colegio de Fonoaudiólogos reconociendo que la Sra. Gómez ex trabajadora administrativa de este Colegio había sufrido despido sin causa y tratos discriminatorios, su correspondiente liquidación y una reparación extra sistémica y los intereses debidos.

Cabe destacar que el juicio fue iniciado en el año 2010, tuvo dos sentencias favorables para el Colegio de Fonoaudiólogos en primera y segunda instancia y antes que el actual Directorio asumiera en su primera etapa (octubre de 2021 – octubre 2023) fue interpuesto por la actora el recurso de inconstitucionalidad en septiembre de 2021 el que actualmente fue acogido favorablemente para la actora por la Cámara Laboral Sala I. La asesoría legal del Directorio del periodo 2019 – 2021 cambia a fines de noviembre del año 2021 a instancias del nuevo Directorio que asumió en octubre 2021 y la actual asesoría legal luego de la designación hecha por Comisión Directiva y a través de poder general firmado en escribanía el 21 de diciembre de 2021, comparece al finalizarla feria judicial en febrero del 2022.

Por consiguiente, este Directorio recibió un juicio motivado en hechos y situaciones que no originó una sentencia desfavorable, por lo que inició las tratativas y negociaciones con la contraparte para cumplir con la sentencia, evitando la morosidad, su repercusión en los intereses y un posible embargo que la parte actora podía esgrimir para asegurar el pago de la sentencia. Luego de reuniones llevadas a cabo por la asesoría legal con la contraparte, con la participación de la asesoría contable, se arriba a un acuerdo de pago de capital e intereses en concepto de indemnización para la actora Mercedes Elisabet Gómez más costas del juicio (honorarios de abogados intervinientes Hugo Raúl Hernández y Eduardo Alberto Carrillo) en cuotas logrando estirar en el tiempo la cancelación de las mismas. El acuerdo tuvo las siguientes características:

		ENTREGA INICIAL	CUOTA 1	CUOTA 2	CUOTA 3	CUOTA 4
CUOTA TOTAL	HUGO RAUL HERNANDEZ	1.500.000,00	372.367,74	387.665,86	415.332,73	448.055,56
CUOTA TOTAL	EDUARDO ALBERTO CARRILLO	1.500.000,00	372.367,74	387.665,86	415.332,73	448.055,56
CUOTA TOTAL	MERCEDES ELISABET GOMEZ	7.500.000,00	1.470.411,43	1.530.820,90	1.640.072,24	1.769.288,65
		10.500.000,00	2.215.146,91	2.306.152,62	2.470.737,69	2.665.399,77
					Total:	20.157.436,99
DIFERENCIA POR AJUSTES		-	406.205,86	497.211,58	661.796,64	856.458,72

También en relación a las costas del juicio hubo que afrontar el pago de los peritos oficiales que participaron en el expediente judicial en un total de 545.478,56 (Perito Dra. María De Las Mercedes Bibiana Iturraspe)

En este marco de situación se expuso el balance 2024 resultado de un trabajo colectivo - participativo y responsable dejando claramente expuesto nuestro compromiso con la función asumida y con el hacer de las/os profesionales matriculadas/os en este Colegio y en pleno ejercicio de las funciones correspondientes.